



***Umbral de endeudamiento se sobrepasó durante la actual administración. El reto es lograr condiciones más favorables.***

**Antecedente**

El nuevo Ministro de Economía y Finanzas publicó las cifras actualizadas de deuda pública a abril. Esto ocurre después de los ministros anteriores decidieron no publicar las cifras desde enero. En estos boletines se incluyen rubros que anteriormente no habían sido considerados como deuda. Los datos muestran que efectivamente la deuda agregada superó el 40% del Producto Interno Bruto. El accionar del nuevo ministro refleja un primer paso hacia la seguridad institucional, sin embargo aún falta mucho por hacer.

**Análisis**

**Ministerio de Finanzas vuelve a publicar cifras sobre deuda agregada.** En los boletines de deuda pública se vuelve a incluir información sobre la deuda pública *agregada*. Esta información había sido excluida desde el boletín de marzo 2017 cuando la deuda agregada había superado el techo legal de 40% del PIB. A abril del 2018, la deuda agregada alcanza los \$48,847 millones (47% PIB). De esta deuda \$34,492 millones (33.2% del PIB) corresponden a deuda externa y \$14,355 millones (13.8% del PIB) a deuda interna.

**Endeudamiento sobrepasó el 40% del PIB durante el actual Gobierno.** De acuerdo a la información presentada por el Ministerio de Finanzas, la deuda agregada habría sobrepasado la ratio del 40% del PIB en mayo de 2017 durante la administración de Lenin Moreno. Correa la entregó en 39%.

**Reto del ministerio, conseguir endeudamiento más barato.** Ante la urgente necesidad de financiamiento el ministro manifestó que la Asamblea Nacional aprobó un endeudamiento por \$8,000 millones para el 2018 cuando aprobó el presupuesto del año. No obstante, las condiciones de financiamiento que los mercados internacionales ofrecen al país son poco favorables. El costo de emitir nueva deuda bordea el 10%, y está 7 puntos por encima de la tasa libre de riesgo. Adicionalmente, se señala que \$13,446 millones (72% del total) es deuda con una tasa mayor a 8.1%, mientras que países vecinos se endeudan a tasas menores al 4%. El ministro debe realizar cambios inmediatos en la política económica para lograr un endeudamiento a menores tasas de interés y plazos más largos.

**Boletines de deuda incluyen información sobre otras obligaciones.** Adicionalmente, se incluye información sobre otras obligaciones que mantiene el Gobierno y que no son consideradas dentro de la deuda agregada. Estos rubros incluyen, entre otras cosas, Certificados de Tesorería y ventas anticipadas de petróleo. De esta manera, la deuda total a abril del presente año ascendería a \$58,980 millones (57% del PIB).